

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF P1810300B

COMUNICACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO.

El Pleno de este Ayuntamiento celebrará **SESIÓN EXTRAORDINARIA** el próximo día **3 de MARZO de 2022 a las 08:30 horas**, se le da traslado de la Resolución de dicha Convocatoria, la cual a continuación se trascribe literalmente:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) y 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO**

PRIMERO.- Convocar sesión de carácter *EXTRAORDINARIA* del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el <u>3 de marzo de 2022</u> a las <u>08:30 horas</u>, mediante sesión semipresencial / telemática en el Salón de Plenos, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, en caso de no existir el quórum exigido en primera, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- **Punto 1º.-** Elaboración y Aprobación del Presupuesto. Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto municipal del ejercicio 2022 y plantilla de personal. (Exp. GE-652/2022).
- Punto 2º.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos REC1-2022. (Exp. GE-609/2022).
- **Punto 3º.-** Aprobación inicial de la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Huétor Vega (Exp. GE-4980/2021).
- **Punto 4º.-** Acuerdo de delegación para la aplicación del Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a favor de la Diputación Provincia de Granada. (Exp. GE-4409/2021)
- **Punto 5°.-** Aprobación provisional de la modificación de Ordenanza Fiscal n.º 4 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (Exp. GE-4403/2021)
- Punto 6°.- Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle UE-14. (Exp. GE-4661/2021)
- **SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.
- **TERCERO.** Que por la Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día."

Lo que en su calidad de miembro del Pleno Municipal pongo en su conocimiento en cumplimiento del Decreto de la Sra. Alcaldesa en sustitución de 25 de febrero de 2022, rogándole asista usted al acto y si por cualquier causa no pudiera lo comunique a esta Secretaría.

En Huétor Vega a fecha referenciada al margen LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Da Ascensión Rancaño Gila (este documento ha sido firmado digitalmente)



AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF P1810300F

DON JOSÉ GARCÍA DEL PASO (PP) DOÑA MARÍA ELENA DUQUE MERINO (PP) DON JOSÉ MANUEL PRIETO ALONSO (PP) DOÑA SUSANA MEGIAS MOLINA (PP) DOÑA ANA BELÉN ARQUELLADAS VELAZQUEZ (PP) DOÑA ELISA ISABEL GONZÁLEZ PEDRAZA (PP) DON ADRIÁN MOLINA PEÑA (PP) DOÑA FRANCISCA CAROLINA HIGUERAS MOYANO (PSOE) DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ (PSOE) DOÑA MARÍA ÁNGELES ROBLES SÁNCHEZ (PSOE) DON JUAN ANTONIO ROBLEDO MORENO (PSOE) DOÑA ENCARNACIÓN TENORIO CARRASCO (PSOE) DON NESTOR IGLESIAS RUIZ (PSOE) DON DAVID VLADIMIR GARCÍA UCEDA (IU-EQUO-PARA LA GENTE) DOÑA MARÍA DOLORES AGUAYO CAMPAÑA (CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA) DON ERNESTO GIRELA SÁNCHEZ (PODEMOS)